

INFORME DE DEVOLUCIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Encuentros con Comunidad Escolar para dialogar respecto al Nuevo Sistema de Admisión

I. INTRODUCCIÓN

En Marzo del 2016 entró en vigencia la Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes en los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado. Esta ley tiene como propósito eliminar de manera paulatina el financiamiento compartido, y paralelamente, prohibir el lucro en dichos establecimientos. De esta manera, se busca garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir una educación gratuita y de calidad.

Los mecanismos propuestos para lograr tal calidad son: la eliminación progresiva del financiamiento compartido en las instituciones subvencionadas que otorgan enseñanza preescolar, básica y media; fin al lucro en las escuelas que reciben subvención estatal; la eliminación gradual del proceso de selección que implica que todos los y las estudiantes que postulan a una institución determinada tengan las mismas oportunidades de ingreso, eliminándose de esta manera las pruebas de admisión, las entrevistas a los niños y niñas y/o padres, y la solicitud de antecedentes económicos.

Actualmente, solo en la región de Magallanes ha comenzado el nuevo sistema de admisión, el que se ha implementado en la postulación 2016 para el año escolar 2017. En la actualidad, el nuevo proceso se aplicará en otras cuatro regiones, mientras que para 2019 se espera que este sistema de admisión inclusivo se implemente en todo el país.

Durante el año 2016, se realizaron dos encuentros ciudadanos para conocer la opinión de los actores involucrados en el proceso de admisión respecto de las distintas etapas del proceso y de la plataforma de postulación, para efectos de poder mejorar el proceso de admisión para el año 2017.

METODOLOGÍA

En el marco de la implementación de la nueva ley de inclusión, el Ministerio de Educación de Chile, realizó en la región de Magallanes encuentros ciudadanos que tienen como finalidad conocer las percepciones de directores, orientadores, padres, madres y apoderados, respecto del nuevo sistema de admisión implementado de manera experimental en la región.

A continuación, se presenta el informe de devolución de los procesos de participación ciudadana realizados en la región de Magallanes a propósito de la implementación del Nuevo Sistema de Admisión Escolar.

A partir de las opiniones de directores, orientadores, padres, madres y apoderados; y de las recomendaciones del equipo de Inclusión y Participación Ciudadana a partir de los resultados de los procesos, el presente informe dará cuenta de las principales acciones que se realizaron durante la implementación del proceso de admisión 2017 para efectos de poder responder a las necesidades concretas aquí identificadas.

Para efectos de poder comprender mejor las opiniones manifestadas por las y los actores involucrados en cada una de las etapas, es importante tener en consideración la fecha de realización de los encuentros.

El **primer encuentro** se realizó el 27 octubre de 2016, previo a la entrega de resultados del proceso de postulación, que ocurrió el 7 de noviembre. En esta etapa, madres, padres y apoderados evaluaron el proceso en términos de su funcionamiento sin que el hecho de que su hijo o hija quedase en un establecimiento afectara su opinión respecto del proceso de postulación mismo.

El **segundo encuentro** se realizó el 22 de diciembre 2016, durante el periodo de regularización, posterior al primer y segundo periodo de admisión. En este encuentro la selección de madres, padres y apoderados citados fue altamente específica, dirigida a quienes que no quedaron en su primera preferencia, pues el objetivo era comprender sus elecciones respecto de las alternativas de la lista de espera, postulaciones en segunda etapa y matricula.

II. PRIMER ENCUENTRO CIUDADANO:

Principales críticas y/o demandas de participantes	Avances y acciones tomadas por el equipo de admisión durante la implementación 2017 para todas las regiones
Realización de ferias educativas no fue logrado con éxito debido a que muchos apoderados no supieron de las fechas de las ferias y quienes asistieron no encontraron nueva información sobre los establecimientos.	Se eliminaron las ferias como mecanismo de información para madres, padres y apoderados de los establecimientos. Se incorporó en los videos informativos la recomendación de visitar directamente los establecimientos de su interés para el conocimiento de su proyecto educativo.
Algunos apoderados no escucharon la información que salió en los medios de comunicación acerca del sistema de admisión.	Se diversificaron los mecanismos de llegada a madres, padres y apoderados. Además de la campaña informativa en medios de prensa y redes, se envió carta a los establecimientos para entregar a las y los apoderados con las principales fechas del sistema de admisión.
No se puede acceder a la página web y postular desde los celulares.	La plataforma se modificó para que fuera responsive, es decir, que se adapte para ser vista desde celulares y tablets.
Se valora positivamente la página web como una plataforma de postulación rápida y de acceso a información sobre los establecimientos.	Se mantiene y se mejora el buscador de establecimientos con información relevante para la postulación.
Se valora positivamente la existencia de puntos de postulación y atención.	Se mantienen los puntos y se generaron alianzas con instituciones como DIBAM para

	tener puntos de postulación en las nuevas regiones.
--	---

Principales recomendaciones del equipo de participación	Avances y acciones tomadas por SAE durante la implementación 2017
Comprensión universal de los principios y valores de la ley.	Se generaron afiches con las fechas importantes del proceso de admisión, los principales beneficios del sistema y mecanismos de contacto con MINEDUC en establecimientos, puntos de postulación y bibliotecas. También se realizaron testimoniales en los cuales los mismos apoderados mencionaban desde su punto de vista los principios y beneficios del sistema.
Entregar información clara sobre la viabilidad de admisión de niños, niñas y jóvenes.	Se realizaron testimoniales de la experiencia en Magallanes sobre el nuevo proceso de admisión y su diferencia respecto del proceso anterior, los cuales fueron difundidos a través de la página web, de redes sociales y en las salas de espera de redes asistenciales y el IPS.
Difundir razones por las que se eliminan las pruebas de admisión.	En los afiches se incorporaron los beneficios del nuevo sistema de admisión, que contrarresta con los procesos de admisión anterior.
Disminuir la actual incertidumbre respecto de la admisión de niñas, niños y jóvenes en las escuelas que las y los apoderados eligen.	El calendario del proceso 2017 acertó bastante el periodo de postulación y de matrícula, de forma que madres, padres y apoderados cuenten con la información de los resultados lo más pronto posible, reduciendo el periodo de incertidumbre.
Resguardar que sea de conocimiento de todos la forma en que se realiza el sistema aleatorio para los establecimientos de alta demanda.	En la página web en la que se postula se incorporó un video sobre cómo funciona el proceso aleatorio. También se explica en detalle las prioridades que tienen madres, padres y apoderados al postular cuando ingresan a sus hijos e hijas. Por último, en las infografías de los pasos para postular se explica cómo funciona el procedimiento aleatorio.
Asegurar una mayor comprensión de la información	Durante el proceso de postulación se generaron mecanismos de control de gestión de forma de ir monitoreando si madres, padres y apoderados postulaban acorde a lo esperado,

	así como también el monitoreo de las principales consultas a ayuda Mineduc. Esto permitió reaccionar rápido ante la falta de información.
Que el método de postulación no sea únicamente a través de la web	Se creó una plataforma de uso offline para sectores rurales, que luego carga los datos de las postulaciones a la plataforma web.

III. SEGUNDO ENCUENTRO CIUDADANO

Principales críticas y/o demandas de participantes	Avances y acciones tomadas por SAE durante la implementación 2017
Incertidumbre en relación a la falta de certeza de las vacantes ofrecidas, establecimientos que no tenían vacantes de todas formas recibieron postulaciones.	No se puede cerrar las postulaciones a establecimientos con pocas vacantes porque puede que algún estudiante se cambie y libere un cupo. Para paliar esta incertidumbre, la plataforma incluye vacantes estimadas por nivel educativo. Además, se incorporó un indicador de riesgo de las postulaciones que permite que madres, padres y apoderados agreguen más establecimientos en caso de que postulen a establecimientos en los que es muy difícil quedar debido a la escasez de vacantes.
Sistema despersonalizado.	Se recomienda a madres, padres y apoderados, mediante la página web y videos, visitar los establecimientos antes de postular y se ofrece a los establecimientos ser puntos de postulación presencial de forma de poder acercarse a las familias.
Falta información más clara del copago de los establecimientos en la plataforma de postulación.	Se subió la información de copago en la ficha del establecimiento y, al postular, se muestra la información de las cuotas que debe pagar.
Falta información sobre los proyectos educativos de los establecimientos.	En el nuevo formato, lo primero que se ve en la ficha del establecimiento es el resumen del proyecto educativo del establecimiento.
Falta información sobre el proceso de matrícula; esto llevo, en muchos casos, a que a apoderados no matriculase habiendo sido admitidos.	Respecto a la confusión sobre la necesidad de ir a los establecimientos a matricularse, se incorpora en la pantalla de resultados la información respectiva a las fechas de

	matrícula y las consecuencias de no matricularse.
Falta información de jornada (mañana/tarde) en el sistema para la postulación.	Se incorporó para este año la postulación directa por jornada a cada uno de los cursos en la plataforma.
No se entiende la lista de espera.	Se cambió el funcionamiento de la lista de espera. El 2017, madres, padres y apoderados aceptan o rechazan el establecimiento para luego decidir de manera independiente si quieren esperar a que corra la lista de espera.
Se pierde el premiar el esfuerzo y la meritocracia.	A este respecto no se pueden proponer mejoras, debido a que está dentro de los objetivos del sistema el entregar iguales oportunidades a todos los postulantes, sin importar si este tiene necesidades especiales o tiene altas habilidades. Se enfocó la estrategia comunicacional en el sentido y los valores del nuevo sistema de admisión escolar.

Principales recomendaciones del participantes y equipo de participación	Avances y acciones tomadas por SAE durante la implementación 2017
Simplificación del sistema.	Para el procedimiento 2017 se acortaron las etapas, de manera que los plazos no sean tan largos, se unificaron los periodos de matrícula y se simplificó el proceso de la lista de espera para hacer más comprensible el proceso para los distintos actores.
Información directa de los equipos del Ministerio a las y los apoderados.	En el trabajo en terreno se realizaron reuniones tanto con sostenedores y equipos directivos, como con madres, padres y apoderados para informar en relación a las distintas etapas del sistema.
Postulación complementaria en marzo	No se realizó la postulación complementaria en marzo debido a que alarga mucho el periodo de incertidumbre para madres, padres y apoderados que no tienen establecimientos y también para los establecimientos que no tienen certeza de su matrícula.